El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2019, acordó tomar en consideración la proposición de Ley para la reforma de las Leyes Orgánicas 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa, y 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en relación con la enseñanza de Religión, presentada por el G.P. Geroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 12 de 13 de septiembre de 2019.

Pamplona, 31 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias